

Informaciones comentadas

LAS REGIONES MAYORES Y MENORES

Cataluña ha hecho uso de su derecho de autodeterminación. No lo ha improvisado ciertamente. Sin recordar antecedentes históricos y sin evocar sus luchas épicas frente a Felipe IV y Felipe V, vencida, que no sometida, por las tropas del Conde Duque de Olivares y del Duque de Berwick, es forzoso reconocer que su demanda de libertad y de justicia no ha dejado de expresarse desde entonces, aun en períodos como los iniciales de la Restauración, en que Cánovas y Sagasta lograron reducir y acomodarla al mismo régimen político que el resto de la Península: oligarcas provinciales y caciques locales que actuaban de virreyes delegados del poder central residente en Madrid. Fue en este período cuando se celebró la Asamblea de Manresa y se trazó el programa mínimo de reivindicaciones catalanas y surgió una táctica inflexible e inexorable de acción política en la voluntad recia y tesonera de Prat de la Riba. Aunque todo el período histórico anterior no hubiera existido y no hubiera creado un hecho y definido una afirmación, ahora hubiera sucedido todo con la misma intensidad, amplitud y extensión con que ha sucedido. Cataluña era, evidentemente, una región mayor y Maciá ha recogido el fruto maduro de una siembra oportuna y de un cultivo asiduo y fervoroso. Viéndose consagrado «Conseller de Política del Govern de la Generalitat de Catalunya» como dice el membrete de sus cartas y el título de sus tarjetas—no tiene que acudir en acción de gracias ante las estatuas gloriosas de Wilfredo «El Piloso», de Berenguer III o del «Conseiller en cap» Rafael Casanova, sino ante del doctor Robert y Pradte la Riba y, si la tuviera, del obispo Morgades. Fueron éstos los creadores de la realidad que contemplamos.

Esta realidad, con el desbordamiento del españolismo y de la fraternidad hispánica y con el aceptación de la convivencia peninsular que se ve estos días, no existió antes porque Madrid los evitaba, contradecía, regateaba y corrompía. Hubo épocas en que la política unitarista, no ya de canovistas y sagastinos, sino de los partidos que se llamaban republicanos, tenía todos los caracteres de la política colonial que hacíamos en Cuba. El ejército y las parejas de los Cuerpos de Vigilancia y represión actuaban como si fuesen tropas de ocupación en tierra extraña. El asimilismo no tenía escrúpulos y compraba conciencias y alquilaba hombres para todo; para el mitin, para la bomba, para el atraco y para la simulación asesina de la fuga. Todo esto sufrió Cataluña. No le ha llovido del cielo su liberación. La ha conquistado a precio de luchas y de vidas y de sacrificios. Nadie puede vacilar ante su derecho de región mayor, pero el reconocimiento de este derecho, que España entera ha consagrado, afirma el hecho jurídico y político de la igualdad de las demás regiones que la orografía y la historia juntamente, crearon en la Península. No más regiones mayores y menores, sino iguales. Hasta aquí hubo una sola región mayor que era Madrid; no Castilla, como se ha escrito durante cuatro siglos, con error ciego y trágico. Y menos aun que Madrid. La región mayor era el Palacio del Rey, desde Felipe II. Era la corte, donde la aristocracia y los adscritos al Estado consolidaban con derechos políticos el reparto de las tierras conquistadas a los moros y arrebatadas a los pueblos por sus antecesores. La región mayor era el poder central, era el régimen de gobernación que se arrogaba el nombre de nacional y actuaba en manos de un valido o de un ministro constitucional. Y todo lo demás que había en España, incluso, no ya en Castilla calumniada, sino en Madrid, era región menor, región sometida y domada y utilizada y explotada como finca en renta. Contra aquella región mayor, expuso Pi y Margall su doctrina federal y se alzaron los cantones de la primera República a los que Madrid censuraba. Al cabo, Cataluña ha sido durante un momento lo que fuera el Cádiz de Fermín Salvochea o la Cartagena de Tofiète Gálvez. Un cantón sin rebeldía; un cantón que en lugar de cerrarse ante la agresión armada, ha podido abrir su corazón pleno de alegría para recibir los mensajes de entusiasmo, los abrazos apasionados, los vitores fraternos que se le enviaban. «Cómo, por qué, de qué modo, contra quién hubiera podido mostrarse apañafolista? Y ahora hay en España dos regiones mayores ya: el poder central y Cataluña.

«Las regiones menores aceptarían todas constituir otra organización política y jurídica a la que ha dado el nombre de «marco unitario» un ministro que ha declinado toda su significación y toda su historia ante la liberación de Cataluña? ¿Para las regiones menores se querrá considerar el derecho de autodeterminación como un atentado a la unidad de la patria? Se confundirá, como se venía haciendo con Cataluña, su resignación y su sometimiento con su libre designio? ¿Cuándo en Sevilla o en Valencia o en La Coruña o en Logroño se apele por el espíritu local a propa-

das, perpetrar un aleveo artículo 29. Surge más tarde el glorioso 14 de abril, y los que le negaron la sal y el agua, buscan el apoyo de una derecha liberal republicana; se ponen una careta, y ahora están dispuestos a servir a la República; pero la fina sensibilidad del pueblo le oprime su voto... que se contenten por ahora con el ostracismo.

En la plaza del pueblo. El comicio ciudadano está reunido a pleno sol. Esas mujeres dan la nota al acto, destacándose por el número y por la fe que ponen en escuchar la palabra de los oradores. Los hombres, silenciosos y graves.

Habla el joven maestro Cañadas, con frase reposada y dialéctica acerada que se clava, como un estilete, en el corazón del pueblo; su discurso, extenso de toda retórica, es una lección de ciudadanía en tono menor; es un consejo leal y ferviente, matizado de ejemplos persuasivos y cordiales, que levantan el espíritu de la masa, que escucha, con la fe del creyente, una oración cívica, laica, de la más rancia estirpe republicana.

Le sigue Triviño; pasión vehemente, verbo calido, dicción clara y transparente, que, desde el primer instante, se adueña del auditorio hasta el final, que desborda en una camorosa ovación. Dice lo que siente, con la encendida fe de un iluminado, y sabe decirlo con el arte y la sencillez que está más al alcance del pueblo que lo escucha. Define la nueva forma de Gobierno; habla de las responsabilidades del momento; aconseja la unión estrecha de republicanos y socialistas para defender la República de sus poderosos enemigos y entona un himno al pueblo, único y verdadero soberano de sí mismo.

Nuestro compañero don Angel Cortina comenzó dedicando un recuerdo a un humilde hijo del pueblo de Bentarique, el cabo Melchor Amate, quien, con su heroísmo, en la inícia y dolorosa empresa africana, hizo olvidar amarguras y cobardías, con un gesto digno del romancero, al escribir con su sangre la página de Chentafa, sacrificándose por salvar a sus compañeros de la posición sitiada.

Luego entonó un lírico canto a la mujer española, que despreciando consejos falaces, se incorpora a esta lucha, colocándose al lado del padre, del hermano y del esposo, para infundirle aliento, poniendo todo el calor de su alma apasionada al servicio de la República.

Trazó el cuadro sombrío del caciquismo que aún acecha en la sombra, disfrazado, y aconsejó energía para rechazarlo, procurando dar una sólida robustez a los núcleos republicanos y socialistas y sosteniendo una unión indestructible. Señaló de paso la importancia del joven elemento intelectual que está frente de su organización, y terminó con una vibrante arenga al pueblo, para que por sí mismo se redima de todas las tiranías.

Todos los oradores escucharon grandes ovaciones, siendo interrumpidos varias veces por la vehemencia y el entusiasmo de la masa popular.

Como el anterior. Oficio del señor Director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia remitiendo presupuesto para arreglo de los patios del Hospital.

De conformidad y que se anuncie el concurso. Idem sobre dotación de material quirúrgico.

Recae igual acuerdo al anterior. Idem idem sobre arreglo de las camas de niños de la Sala de San Luis.

Idem. Oficio del Excelentísimo señor Gobernador trasladando otro del Instituto Geográfico y Catastral sobre impresión de Listas de altas y bajas electorales.

Se autoriza al presidente para que se impriman en Almería. Escrito de don Francisco Núñez Ortega, ofreciendo unos terrenos a la Diputación.

Se acuerda tomar en consideración el ofrecimiento para cuando se crea necesario. Distribución de fondos del mes de mayo.

De conformidad. Escrito de don José Robles solicitando un quinquenio. Como solicita.

Oficio Junta Calificadora, sobre provisión de destinos. Se autoriza al presidente para que efectúe el nombramiento que precise.

Relación del personal interino y eventuales. El señor Torres declara que el personal interino no debe continuar por más tiempo, acordándose por unanimidad queden separados del servicio los que figuran como tal, acordándose el concurso para los que se consideren necesarios.

Carta del alcalde de Sevilla, referente a la Exposición Ibero-Americana. A propuesta del señor Martínez se acuerda que la Diputación de Sevilla proceda a su demolición o a su conservación, si lo considera preciso, quedando a su beneficio lo que de tal operación resulte.

Oficio del señor interventor, sobre reintegro de cantidades por el señor Arredatario. De conformidad al dictamen de Intervención.

Escrito de varios practicantes, pidiendo la revisión de unos acuerdos. Se acuerda acceder a lo solicitado por el señor Aráez.

Sentencia del Tribunal Supremo, en el asunto del señor Landín. A propuesta del señor Torres queda sobre la mesa para que se informe a la Comisión por el señor secretario.

Oficio del señor secretario, sobre designación de personal para la Sección de Vías y Obras. Se acuerda reintegrar a su cargo al señor Carcano con todas sus obligaciones y derechos.

Oficio del Excmo. señor Gobernador, remitiendo el expediente sobre relación de montes que en el mismo se detallan. Enterados. Escrito del capitán señor Garrido, sobre inutilización física. Como solicita. Escrito del señor Plaza Mi-

lán, sobre concesión de una beca para su hija. Queda sobre la mesa para resolver en la sesión próxima. Concurso para la gestión del impuesto de Cédulas personales. Se acuerda que sobre la mesa para mejor estudio de la Comisión Gestora.

En este pliego se han verificado diferentes modificaciones, a consecuencia de que se aumentan en cien mil pesetas el ingreso para la Corporación, y asimismo se suprimen unas condiciones específicas que solo concurrían en el actual gestor.

Oficio del alcalde de Tabernas, sobre anticipo para el camino de Turrillas. De conformidad.

Informe del señor secretario, respecto a las plazas de médicos alienistas. Se aprueba el informe de Secretaría sacando a oposición dos plazas que quedan vacantes por jubilación de los señores Gómez Rosendo y Rivas (ravioto).

Oficio del gestor de Cédulas, remitiendo cuenta de recaudación. Enterados.

Facturas Beneficencia abril. Tasan a informe de Intervención. Varias facturas. Quedan aprobadas.

Pedido farmacia Hospital. Se autoriza el pedido. Oficio del señor inspector provincial de Sanidad, remitiendo peticiones para las reformas del Manicomio.

Queda sobre la mesa en espera de que el arquitecto formule un proyecto de las obras más necesarias, y en primer lugar la elevación de tapias del Manicomio y el arreglo y reforma de la ducha del mismo establecimiento.

Gemelos de Almería. Como solicita. Oficio del Tribunal Contencioso, remitiendo certificación de los pleitos a que han asistido los vocales.

De conformidad. Relación de las listas electorales, entregadas por el señor Orihuela. Como el anterior.

Hospicio de Almería. Cuando haya vacante. Escrito de Juan Díaz Serrano, de Urracal, solicitando se gire una visita a aquel camino.

Se acuerda informe el ingeniero. Cuentas de la construcción del camino de Fiñana. Se acuerda solicitar los antecedentes debidos.

Nómina del Tribunal de niños de Almería. Se aprueba. Traslado de la demente Ana Ceva Sánchez, de Illar.

Se toma el acuerdo de investigar el estado real de esta enferma, dirigiéndose para ello al ministerio de Estado. Hospicio de Vélez Rubio. Cuando haya vacante.

Escrito del señor Pérez Llamas, solicitando el nombramiento de auxiliar de Vías y Obras. Se acuerda sujetar su solicitud a los efectos de los concursos celebrados.

Oficio del alcalde de Lucáizena, sobre ingreso del contingente. Se autoriza al presidente para que realice una gestión privada.

Ejemplar de la Historia de la Cruz Roja. De conformidad. Escrito de Juan Rull Vives, solicitando se le nombre administrador de la imprenta del hospicio.

Se desestima la petición por estar anunciado el concurso. Oficio de la Diputación de Madrid, remitiendo certificado de varios alienados.

De conformidad. Informe de Intervención en el oficio de la Alcaldía de Padules, sobre construcción de cementerio. Se acuerda desestimar la propuesta por no haber consignación.

Idem idem en el Ayuntamiento de Pulpi, sobre casa cuartel de la Guardia civil. Como el anterior.

Informe del señor ingeniero en el escrito de don José Manzano, sobre abono de una cantidad del camino de las minas de azufre. Se acuerda pase a informe de Intervención.

Relación de jornales del carpintero del Hospicio. De conformidad. Oficio del Excmo. Sr. Gobernador, remitiendo a informe un escrito don José Domenech.

Se acuerda esperar la resolución que recaiga en el recurso interpuesto por el señor Domenech. Nota detallada de la Diputación de Córdoba, de manutención y medicinas del Hospital. De conformidad.

Eserito de los capataces eventuales de Vías y Obras sobre consignación de gastos de viaje. Queda desestimado. Escrito de don José María Muñoz Campos, solicitando la excedencia.

Se le concede la excedencia y que se averigüe si es cierto que ha desempeñado dos cargos a un tiempo. Carta del señor Rodríguez Herrera, remitiendo documentos para la concesión de una beca. Queda sobre la mesa.

Escrito de don Juan Romero Bretones, solicitando una plaza de portero. Se acuerda informar de ello a la Junta Calificadora. Oficio del señor Secretario trasladando una denuncia.

En el oficio se da cuenta de una comparecencia de los funcionarios de plantilla de la Sección de Vías y Obras, en la cual hacen constar, que todos los demás empleados afectos a dicho servicio con carácter de eventuales y cuyas nóminas de trabajo abona la Diputación Provincial, han venido dedicándose desde que se hicieron cargo de sus destinos, en los trabajos de estudio de caminos; trabajos que es público y notorio tiene la obligación el señor Ingeniero jefe de la Sección de realizar y entregar terminados mediante el percibo de 450 pesetas por kilómetro, siendo de su cuenta todos cuantos gastos y devengos se originen en el s.

Y la Comisión Gestora, al conocer oficialmente la denuncia—que no se la formulan Periquito ni Mengantón sino propios empleados suyos afectos a la sección de Vías y Obras—, con una muy original tranquilidad de espíritu y de conciencia se inclina por instruir expediente con todos sus pesados y largos trámites en vez de tomar el acuerdo de la suspensión inmediata de empleo y sueldo del acusado, conforme a la propuesta del diputado señor Guil Soriano, sin pensar, que la condición de los comparecientes—denunciantes de funcionarios a las órdenes inmediatas del ingeniero denunciado, pueda influir en la instrucción de ese expediente si aquel continúa al frente de su cargo.

Claro que contra este temor nuestro está la integridad y conciencia que de su deber de ciudadano tiene el juez instructor señor Torres Mullor, pero a nosotros nos ha sorprendido esa falta de diligencia en alguno de los miembros de la Comisión Gestora que como satisfacción a la opinión intrigada y que conoce del caso, debería de haberse puesto en práctica inmediatamente, sin perjuicio de que para la total separación del cargo, el expediente diga la última palabra.

Y antes de terminar, otra advertencia. Esa interminable lista de empleados interinos y eventuales que de un plumazo la Comisión ha acordado suprimir, dice bien claro cual era la administración digna que en aquella casa se ha venido haciendo en los tiempos que ya no volverán, afortunadamente, de la Mouarquía.

Rectifica el señor Torres pero entiendo que no se debe librar hasta que el trabajo esté ya realizado. Se acuerda finalmente aprobar la propuesta del señor ingeniero. Escrito del señor Moya González sobre interpretación de un acuerdo.

El secretario da cuenta del proceso de este asunto, explicando en el estado en que se halla actualmente. La Comisión acuerda revisar el expediente, puesto que parece ser que el contrato ha sido incumplido por la Casa proveedora, y en su caso rescindirle totalmente, renunciando al material ya remitido. Se formulan otros ruegos de escaso interés y se levanta la sesión.

Nuestro comentario. No hemos de ocultar nuestra sorpresa al advertir el titubeo en algunos de los señores que componen la Comisión Gestora de la Diputación, mostrándose remisos a adoptar aquellas decisiones que las circunstancias y los hechos recomiendan.

Se dio cuenta del oficio del señor Secretario trasladando una comparecencia de los funcionarios de plantilla de la sección de Vías y Obras en la que hacen constar, que todos los demás empleados afectos a dicho servicio con carácter de eventuales y cuyas nóminas de trabajo abona la Diputación Provincial, han venido dedicándose desde que se hicieron cargo de sus destinos, en los trabajos de estudio de caminos; trabajos que es público y notorio tiene la obligación el señor Ingeniero jefe de la Sección de realizar y entregar terminados mediante el percibo de 450 pesetas por kilómetro, siendo de su cuenta todos cuantos gastos y devengos se originen en el s.

Y la Comisión Gestora, al conocer oficialmente la denuncia—que no se la formulan Periquito ni Mengantón sino propios empleados suyos afectos a la sección de Vías y Obras—, con una muy original tranquilidad de espíritu y de conciencia se inclina por instruir expediente con todos sus pesados y largos trámites en vez de tomar el acuerdo de la suspensión inmediata de empleo y sueldo del acusado, conforme a la propuesta del diputado señor Guil Soriano, sin pensar, que la condición de los comparecientes—denunciantes de funcionarios a las órdenes inmediatas del ingeniero denunciado, pueda influir en la instrucción de ese expediente si aquel continúa al frente de su cargo.

Claro que contra este temor nuestro está la integridad y conciencia que de su deber de ciudadano tiene el juez instructor señor Torres Mullor, pero a nosotros nos ha sorprendido esa falta de diligencia en alguno de los miembros de la Comisión Gestora que como satisfacción a la opinión intrigada y que conoce del caso, debería de haberse puesto en práctica inmediatamente, sin perjuicio de que para la total separación del cargo, el expediente diga la última palabra.

Y antes de terminar, otra advertencia. Esa interminable lista de empleados interinos y eventuales que de un plumazo la Comisión ha acordado suprimir, dice bien claro cual era la administración digna que en aquella casa se ha venido haciendo en los tiempos que ya no volverán, afortunadamente, de la Mouarquía.

Rectifica el señor Torres pero entiendo que no se debe librar hasta que el trabajo esté ya realizado. Se acuerda finalmente aprobar la propuesta del señor ingeniero. Escrito del señor Moya González sobre interpretación de un acuerdo.

El secretario da cuenta del proceso de este asunto, explicando en el estado en que se halla actualmente. La Comisión acuerda revisar el expediente, puesto que parece ser que el contrato ha sido incumplido por la Casa proveedora, y en su caso rescindirle totalmente, renunciando al material ya remitido. Se formulan otros ruegos de escaso interés y se levanta la sesión.

Nuestro comentario. No hemos de ocultar nuestra sorpresa al advertir el titubeo en algunos de los señores que componen la Comisión Gestora de la Diputación, mostrándose remisos a adoptar aquellas decisiones que las circunstancias y los hechos recomiendan.

Se dio cuenta del oficio del señor Secretario trasladando una comparecencia de los funcionarios de plantilla de la sección de Vías y Obras en la que hacen constar, que todos los demás empleados afectos a dicho servicio con carácter de eventuales y cuyas nóminas de trabajo abona la Diputación Provincial, han venido dedicándose desde que se hicieron cargo de sus destinos, en los trabajos de estudio de caminos; trabajos que es público y notorio tiene la obligación el señor Ingeniero jefe de la Sección de realizar y entregar terminados mediante el percibo de 450 pesetas por kilómetro, siendo de su cuenta todos cuantos gastos y devengos se originen en el s.

Y la Comisión Gestora, al conocer oficialmente la denuncia—que no se la formulan Periquito ni Mengantón sino propios empleados suyos afectos a la sección de Vías y Obras—, con una muy original tranquilidad de espíritu y de conciencia se inclina por instruir expediente con todos sus pesados y largos trámites en vez de tomar el acuerdo de la suspensión inmediata de empleo y sueldo del acusado, conforme a la propuesta del diputado señor Guil Soriano, sin pensar, que la condición de los comparecientes—denunciantes de funcionarios a las órdenes inmediatas del ingeniero denunciado, pueda influir en la instrucción de ese expediente si aquel continúa al frente de su cargo.

Se reúne la Comisión Gestora de la Diputación Provincial

A las once de la mañana de ayer se reunió en sesión ordinaria la Comisión Gestora de la Diputación Provincial. Presidió el señor López López, y asistieron los señores Torres Mullor, Guil Soriano, Martínez López y Alicia Nardiz. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se pasó al examen de los asuntos que figuran en el siguiente

ORDEN DEL DIA

Posesión de los señores diputados.

El presidente da posesión de sus cargos a los nuevos miembros de la Comisión Gestora, a quienes saluda.

Oficio del señor Director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia remitiendo presupuesto para arreglo de los patios del Hospital.

De conformidad y que se anuncie el concurso.

Idem sobre dotación de material quirúrgico.

Recae igual acuerdo al anterior.

Idem idem sobre arreglo de las camas de niños de la Sala de San Luis.

Idem.

Oficio del Excelentísimo señor Gobernador trasladando otro del Instituto Geográfico y Catastral sobre impresión de Listas de altas y bajas electorales.

Se autoriza al presidente para que se impriman en Almería.

Escrito de don Francisco Núñez Ortega, ofreciendo unos terrenos a la Diputación.

Se acuerda tomar en consideración el ofrecimiento para cuando se crea necesario.

Distribución de fondos del mes de mayo.

De conformidad. Escrito de don José Robles solicitando un quinquenio. Como solicita.

Oficio Junta Calificadora, sobre provisión de destinos.

Se autoriza al presidente para que efectúe el nombramiento que precise.

Relación del personal interino y eventuales.

El señor Torres declara que el personal interino no debe continuar por más tiempo, acordándose por unanimidad queden separados del servicio los que figuran como tal, acordándose el concurso para los que se consideren necesarios.

Carta del alcalde de Sevilla, referente a la Exposición Ibero-Americana.

A propuesta del señor Martínez se acuerda que la Diputación de Sevilla proceda a su demolición o a su conservación, si lo considera preciso, quedando a su beneficio lo que de tal operación resulte.

Oficio del señor interventor, sobre reintegro de cantidades por el señor Arredatario.

De conformidad al dictamen de Intervención.

Escrito de varios practicantes, pidiendo la revisión de unos acuerdos.

Se acuerda acceder a lo solicitado por el señor Aráez.

Sentencia del Tribunal Supremo, en el asunto del señor Landín.

A propuesta del señor Torres queda sobre la mesa para que se informe a la Comisión por el señor secretario.

Oficio del señor secretario, sobre designación de personal para la Sección de Vías y Obras.

Se acuerda reintegrar a su cargo al señor Carcano con todas sus obligaciones y derechos.

Oficio del Excmo. señor Gobernador, remitiendo el expediente sobre relación de montes que en el mismo se detallan.

Enterados. Escrito del capitán señor Garrido, sobre inutilización física.

Como solicita. Escrito del señor Plaza Mi-

lán, sobre concesión de una beca para su hija.

Queda sobre la mesa para resolver en la sesión próxima.

Concurso para la gestión del impuesto de Cédulas personales.

Se acuerda que sobre la mesa para mejor estudio de la Comisión Gestora.

En este pliego se han verificado diferentes modificaciones, a consecuencia de que se aumentan en cien mil pesetas el ingreso para la Corporación, y asimismo se suprimen unas condiciones específicas que solo concurrían en el actual gestor.

Oficio del alcalde de Tabernas, sobre anticipo para el camino de Turrillas.

De conformidad.

Informe del señor secretario, respecto a las plazas de médicos alienistas.

Se aprueba el informe de Secretaría sacando a oposición dos plazas que quedan vacantes por jubilación de los señores Gómez Rosendo y Rivas (ravioto).

Oficio del gestor de Cédulas, remitiendo cuenta de recaudación.

Enterados.

Facturas Beneficencia abril. Tasan a informe de Intervención.

Varias facturas. Quedan aprobadas.

Pedido farmacia Hospital. Se autoriza el pedido.

Oficio del señor inspector provincial de Sanidad, remitiendo peticiones para las reformas del Manicomio.

Queda sobre la mesa en espera de que el arquitecto formule un proyecto de las obras más necesarias, y en primer lugar la elevación de tapias del Manicomio y el arreglo y reforma de la ducha del mismo establecimiento.

Gemelos de Almería. Como solicita.

Oficio del Tribunal Contencioso, remitiendo certificación de los pleitos a que han asistido los vocales.

De conformidad. Relación de las listas electorales, entregadas por el señor Orihuela.

Como el anterior.

Hospicio de Almería. Cuando haya vacante.

Escrito de Juan Díaz Serrano, de Urracal, solicitando se gire una visita a aquel camino.

Se acuerda informe el ingeniero.

Cuentas de la construcción del camino de Fiñana.

Se acuerda solicitar los antecedentes debidos.

Nómina del Tribunal de niños de Almería.

Se aprueba.

Traslado de la demente Ana Ceva Sánchez, de Illar.

Se toma el acuerdo de investigar el estado real de esta enferma, dirigiéndose para ello al ministerio de Estado.

Hospicio de Vélez Rubio. Cuando haya vacante.

Escrito del señor Pérez Llamas, solicitando el nombramiento de auxiliar de Vías y Obras.

Se acuerda sujetar su solicitud a los efectos de los concursos celebrados.

Oficio del alcalde de Lucáizena, sobre ingreso del contingente.

Se autoriza al presidente para que realice una gestión privada.

Ejemplar de la Historia de la Cruz Roja.

De conformidad. Escrito de Juan Rull Vives, solicitando se le nombre administrador de la imprenta del hospicio.

Se desestima la petición por estar anunciado el concurso.

Oficio de la Diputación de Madrid, remitiendo certificado de varios alienados.

De conformidad. Informe de Intervención en el oficio de la Alcaldía de Padules, sobre construcción de cementerio.

Se acuerda desestimar la propuesta por no haber consignación.

Idem idem en el Ayuntamiento de Pulpi, sobre casa cuartel de la Guardia civil.

Como el anterior. Informe del señor ingeniero en el escrito de don José Manzano, sobre abono de una cantidad del camino de las minas de azufre.

Se acuerda pase a informe de Intervención.

Relación de jornales del carpintero del Hospicio.

De conformidad. Oficio del Excmo. Sr. Gobernador, remitiendo a informe un escrito don José Domenech.

Se acuerda esperar la resolución que recaiga en el recurso interpuesto por el señor Domenech.

Nota detallada de la Diputación de Córdoba, de manutención y medicinas del Hospital.

De conformidad. Eserito de los capataces eventuales de Vías y Obras sobre consignación de gastos de viaje.

Queda desestimado. Escrito de don José María Muñoz Campos, solicitando la excedencia.

Se le concede la excedencia y que se averigüe si es cierto que ha desempeñado dos cargos a un tiempo.

Carta del señor Rodríguez Herrera, remitiendo documentos para la concesión de una beca.

Queda sobre la mesa. Escrito de don Juan Romero Bretones, solicitando una plaza de portero.

Se acuerda informar de ello a la Junta Calificadora. Oficio del señor Secretario trasladando una denuncia.

En el oficio se da cuenta de una comparecencia de los funcionarios de plantilla de la Sección de Vías y Obras, en la cual hacen constar, que todos los demás empleados afectos a dicho servicio con carácter de eventuales y cuyas nóminas de trabajo abona la Diputación Provincial, han venido dedicándose desde que se hicieron cargo de sus destinos, en los trabajos de estudio de caminos; trabajos que es público y notorio tiene la obligación el señor Ingeniero jefe de la Sección de realizar y entregar terminados mediante el percibo de 450 pesetas por kilómetro, siendo de su cuenta todos cuantos gastos y devengos se originen en el s.

Y la Comisión Gestora, al conocer oficialmente la denuncia—que no se la formulan Periquito ni Mengantón sino propios empleados suyos afectos a la sección de Vías y Obras—, con una muy original tranquilidad de espíritu y de conciencia se inclina por instruir expediente con todos sus pesados y largos trámites en vez de tomar el acuerdo de la suspensión inmediata de empleo y sueldo del acusado, conforme a la propuesta del diputado señor Guil Soriano, sin pensar, que la condición de los comparecientes—denunciantes de funcionarios a las órdenes inmediatas del ingeniero denunciado, pueda influir en la instrucción de ese expediente si aquel continúa al frente de su cargo.

Claro que contra este temor nuestro está la integridad y conciencia que de su deber de ciudadano tiene el juez instructor señor Torres Mullor, pero a nosotros nos ha sorprendido esa falta de diligencia en alguno de los miembros de la Comisión Gestora que como satisfacción a la opinión intrigada y que conoce del caso, debería de haberse puesto en práctica inmediatamente, sin perjuicio de que para la total separación del cargo, el expediente diga la última palabra.

Y antes de terminar, otra advertencia. Esa interminable lista de empleados interinos y eventuales que de un plumazo la Comisión ha acordado suprimir, dice bien claro cual era la administración digna que

Continúa la acción incendiaria contra los conventos

El fiscal de la República presentará una querrela contra don Alfonso de Borbón

Interesantes declaraciones del ministro de la Gobernación

Madrid.—El ministro de la Gobernación, señor Maura, recibió esta tarde a los periodistas, en su despacho del Ministerio.

Manifestó el ministro que tenía noticias de que en todas partes se había restablecido la normalidad.

Siguió manifestando que en la madrugada de hoy se había declarado el estado de guerra en Málaga; y en Alicante, donde las turbas asaltaron varios conventos, también se declaró el estado de guerra a la una de la madrugada, habiéndose conseguido normalizar la situación.

Prosiguió diciendo que en Cádiz también habían sido quemados varios conventos, pero que sólo uno de ellos fué destruido totalmente, y que también asaltaron los alborotadores algunos edificios.

También manifestó que en Jerez se había declarado una huelga pacífica y que los huelguistas habían arrancado el letrero del Circolo de la Unión Nacional y obligaron a los niños a abandonar los colegios sin causarle el más leve daño.

Agregó que en Sevilla se ha declarado el estado de guerra a las ocho de la mañana, pues durante la noche pasada fueron asaltados varios conventos, sin que se produjeran desgracias.

Siguió diciendo que en Zaragoza no había sido preciso el declarar el estado de guerra, porque los republicanos y los socialistas habían prestado asistencia a las autoridades, lo cual revela la eficacia de la ciudadanía cuando se prestó ayuda al Gobierno, pues ni en el programa republicano ni en el socialista, figura la quema de conventos.

Desmintió que el cardenal Segura haya abandonado España, y manifestó que solamente se había trasladado a Cuenca.

Manifestó igualmente, que llevará al Consejo de mañana un decreto resolviendo definitivamente el pleito de la renovación de los Ayuntamientos; pero que después de las provocaciones de los monárquicos han cambiado las circunstancias, y ya ha encontrado una fórmula jurídica para resolver colectiva y ciudadanamente este asunto, sin que se le tache de antidemocrático.

Siguió diciendo que el director de la Compañía de Ferrocarriles del Norte le había explicado que, ayer aconsejó que evacuaran los talleres para evitar que se les obligara a usar de violencias.

Manifestó últimamente que el director de «El Debate» le había pedido autorización para publicar y que le había contestado que él no tenía inconveniente en que salieran a la publicidad, pero que este asunto depende de la jurisdicción militar, y él no podía resolver.

Añadió el ministro que el supone que mañana se le autorizará la publicación.

Anunció que «La Hoja Oficial» de los lunes se transformará en breve radicalmente.

Manifestó con respecto al número anterior de «La Hoja Oficial», que se pretendía publicar en ella un relato de los sucesos desarrollados, confeccionado por los monárquicos, el cual se pretendía imponer a la versión oficial y que al advertirles que si la versión era tendenciosa sería sancionada, habían renunciado a publicarla.

Además del convento de los jesuitas y el de los Salesianos, que también quemaron, han arido en esta capital siete conventos más.

Solamente hubo que lamentar una víctima: un jovenzuelo que resultó gravemente herido, falleciendo en las primeras horas de la mañana.

En vista de que era imposible por la persuasión dominar los tumultos se ha declarado el estado de guerra a mediodía.

A poco de salir la tropa a la calle publicando la ley marcial, quedo restablecida la normalidad, pues el pueblo fué retirándose poco a poco y se evitó que ardieran más edificios religiosos.

Refiriéndose el señor Alcalá Zamora a los sucesos de Madrid, dijo que el ambiente de la capital de la República era el que había contagiado a las provincias.

Aseguró que se hará una es-

crupulosa investigación para saber si las órdenes que el Gobierno había dado se cumplieron con la prontitud debida o no para sancionar las faltas que se hayan podido cometer.

Denuncia el general Burguete en sus contestaciones, algunas de las ilegalidades que cometió el Gobierno último con motivo del Consejo de Guerra contra el Gobierno provisional.

Madrid.—El ministro de la Guerra anunció a los periodistas que inmediatamente se formará la sala quinta militar, la cual funcionará en las Salesas. Esta tendrá cuatro auditores, e informarán en ella únicamente los abogados.

La nueva organización las asambleas de San Hermenegildo y San Fernando propondrán las recompensas y cruces y los expedientes de ascenso y recompensas pendientes, pasarán al ministerio.

Madrid.—Durante el día de hoy ha reinado tranquilidad, habiendo depuesto las masas de sus iras contra las residencias religiosas.

Varios de los incendios iniciados ayer en algunos conventos continuaban hoy ardiendo, trabajando la fuerza de bomberos para sofocarlos.

Esta tarde en la iglesia de los Salesianos, en la calle de Villamil, penetró un grupo de alborotadores intentando hacer un saqueo.

La fuerza del Ejército que custodiaba el templo dió el alto a los saqueadores y como estos no prestaban atención provocaron un incidente en el que resultó gravemente herido José González Fernández.

Más tarde se reprodujo el incendio en el convento de la plaza de Ferraz.

Inmediatamente acudieron los bomberos, iniciando los trabajos de extinción.

El señor March se ha ido en Palma de Mallorca.

Madrid.—Hoy se ha comprobado que don Juan March se encuentra residiendo en Palma de Mallorca, con permiso de las autoridades a condición de presentarse inmediatamente que sea requerido por la autoridad judicial.

El Fiscal de la República presentará una querrela contra Alfonso de Borbón.

Madrid.—El señor Galarza, conversando esta tarde con los periodistas les manifestó que, reconociendo que todos los sucesos desarrollados obedecen a un plan monárquico, presentará una querrela contra Alfonso de Borbón.

Detención de varios ex-ministros de la Dictadura.

Madrid.—Esta tarde fueron detenidos e ingresados en la Prisión los ex ministros de la Dictadura señores Ponte y Cornejo.

Detención del doctor Albarrán.

Madrid.—Esta tarde ha sido detenido por la Policía el célebre doctor Albarrán, jefe de los aguerridos «legionarios» de la Monarquía.

Al divulgarse la noticia se ha acogido con grandes muestras de júbilo.

Una nota de Hacienda.

Madrid.—En el ministerio de Hacienda se ha facilitado hoy una nota a la Prensa.

Dice la citada nota que por exigencias de la situación se mantendrá hasta el lunes de la semana próxima la clausura de la Bolsa.

Para el entierro de unas víctimas.

Madrid.—El elemento sindicalista y comunista proyectan organizar una manifestación para asistir mañana al entierro de las víctimas de los sucesos de «ABC».

Otra organización que se enciende a la Unión General de Trabajadores.

Madrid.—La Unión de Empleados de oficinas y despachos ha realizado las gestiones oportunas para ingresar en la Unión General de Trabajadores.

Elementos monárquicos que ingresan en la cárcel.

Madrid.—Hoy han ingresado en la Cárcel Modelo significados componentes de la Directiva del Centro monárquico, incurso don Eduardo Cobán y el señor Garrido Juarist.

Una intervención con el general Burguete.

Madrid.—En un diario madrileño se ha publicado hoy una

interesante intervención sostenida por un periodista con el general Burguete, ex presidente del Supremo de Guerra y Marina.

Declaraciones del señor Galarza.

Madrid.—El Fiscal de la República al conversar esta noche con los periodistas desmintió el que él haya negado la razón a quienes piden justicia contra los generales Mola y Berenguer y desarme de la Benemérita.

Añadió que el domingo había presenciado la forma con que la Benemérita había interpretado las órdenes que había recibido disparando al aire, con lo cual prestaban acatamiento a las instrucciones que tenía.

También manifestó últimamente con respecto a los generales Mola y Berenguer, que están en camino de que se cumpla la justicia.

Detención del conde de Gamazo.

Barcelona.—En esta ciudad ha sido detenido hoy por la policía el conde de Gamazo, que se halla complicado en los sucesos del domingo.

Una moción del Ateneo.

Madrid.—Esta noche ha celebrado junta general extraordinaria el Ateneo, presidiendo el acto el ministro de la Guerra.

Se presentó una moción, en la cual se solicita del Gobierno que resigne el Poder en un Gobierno provisional de dictadura revolucionaria, que pueda llevar a cabo las siguientes empresas:

Extirpación total de cuantos focos monárquicos puedan existir; confiscación de bienes a los aristócratas; disolución de la Guardia civil y de Seguridad; confiscación de los bienes de la Iglesia; secularización de la enseñanza; anulación del Concordato; separación de la Iglesia y del Estado; nacionalización de las grandes propiedades; suspensión indefinida de la Prensa monárquica y reaccionaria y aun aquella que sea hostil a la República y expulsión de los jesuitas.

El señor Obispo de la Diócesis—se aseguraba—marchó de la ciudad, en automóvil, a las once de la mañana.

En el Reformatorio de la Sagrada Familia se registraron incidentes—los únicos de toda la jornada—lamentables, pues un grupo de mozaletas y mujeres asaltaron el indicado establecimiento, destruyendo todo cuanto encontraron a mano y llevándose diferentes objetos. Las monjas encargadas de aquel servicio abandonaron el local, y los chicos recogidos allí también salieron del establecimiento, quedando solamente cuatro, que, según parece, son de la Provincia.

En el momento del asalto se personaron en aquel lugar varios individuos de la Guardia Civil, que detuvieron y presentaron en la Comisaría a algunos de los asaltantes, a los que se ocuparon diferentes objetos sustraídos en dicho Centro.

Son los detenidos María López Tirado, Luisa Moreno Santiago, Manuela Serrano Cazorla, Francisco López García, Francisco Domenech Hernández, Carmen Fuentes Polo y María López López.

«Sabemos que la Policía estuvo efectuando diferentes registros en algunos domicilios de personas conocidas.

La Guardia Civil, reunida a las once de la noche, se dedicó a patrullar por las calles de la ciudad, invitando a los grupos pequeños que aún quedaban por ellas, para que se disolvieran y dieran por terminada la nota expectante de todo el día.

Así se realizó, volviendo todo a su estado normal a las doce de la noche.

Las tabernas cerraron a la mencionada veinte y cuatro horas.

Notas bursátiles.

Table with exchange rates: Libras 48'70, Francos 39'175, Francos suizos 192'95, id. belgas 139'30, Dollars 10'01, Liras 52'40, Florines 4'0225, Reichmark 2'385, Schillings

Muebles de lujo.

Exposición permanente de dormitorios, Comedores, Gabinetes, Despachos, Recibidores. Todos los muebles son construídos en nuestros talleres esmeradamente. Vajillas, Lámparas, Artículos de viaje, Objetos para regalo, Camas de bronce, níquel y plata, Cuartos de baño.

Bazar "El León".

EXTENSO SURTIDO EN GENEROS PARA LA ACTUAL TEMPORADA. Plaza de Canalejas, 4, y Avenida de la República, 11. ALMERÍA.

Sastrería Herrada.

El que no se casa, porque sus medios económicos no se lo permiten, no debe apurarse, puesto que en PARIS-MADRID, Real, 9, Almería, por muy pocas pesetas, comprará todo lo que sea necesario.

El orden en Almería

Atropellados por una camioneta

Gádor.—En el kilómetro 124 de la carretera de Motril a Murcia, la camioneta de la matrícula de Almería número 1403, que conducía su propietario Vicente Estrada Guevara, atropelló a un soldado del Campamento de Sotomayor que marchaba por la carretera montado en un caballo y que seguía el camino con dirección a Benahadux.

El caballo resultó con diferentes heridas, y el soldado, con una contusión en la cabeza, cuya importancia no se pudo apreciar, como tampoco conocer su nombre, pues con toda diligencia fué trasladado, en un automóvil que pasó en el mismo instante al Hospital de Almería, para su curación.

Detención de un recién nacido.

Albox.—Por la Guardia civil de este pueblo ha sido detenido Abión Fernández Martínez, de 41 años de edad, carterista de profesión, que se hallaba reclamado por el juez de Instrucción del distrito de la Audiencia de Almería.

Fué encerrado en la cárcel del partido.

No cabe más economía. Alcobá completa, 175 pesetas. PARIS-MADRID, Real, 9, Almería.

La jornada de ayer.

«A Segura deben llevarlo preso».

Así parodiábamos un dicho popular que menciona a un Segura que no sabemos quién es ni a qué se dedicó en este pícaro mundo de los mortales.

Pero el Segura a que nosotros nos referimos si lo conocemos y también sabemos cuál es su condición y por qué la causa por la que debiera estar preso.

Deben llevar preso a Segura por provocar y por perturbador. Además, por tonto, pese a todos esos títulos que se anteponen a su popular apellido de vendedor ambulante.

Segura ha desatado las iras populares con la misma bravuconería que un rufián cualquiera provoca la indignación de las personas honradas y con la misma voz hueca con que el otro Segura voceaba en los calles las entradas de toros o periódicos de la mañana.

Los del incieso y la mirra deben a este simpatísimo superhombre esa sacudida de odios desencadenada en las horas últimas. Les ha prestado un gran servicio. Deben agradecerle por ello otra excelencia y otra eminencia a su apellido.

Y nosotros, por provocador, por insolente y por tonto, debemos pedir que lo lleven preso como a aquel primer Segura que el dicho popular nombra en una de sus frases hechas, que no sabemos quién era ni a lo que se dedica.—Erre-uu.

Loza, cristal, batería de cocina, objetos para regalos, etcétera. Precios económicos. PARIS-MADRID, Real, 9, Almería.

Serrín de corcho.

de superior calidad y medida, lo recibe semanalmente para la venta la casa HIJOS DE M. CONDEMINAS, Avenida de la República, 26.—ALMERÍA

Alfonso Triviño.

MEDICO-DENTISTA. Enfermedades de boca, extracciones sin dolor, puentes y coronas de oro, dentaduras sin paladar y sin caucho y de sistema original y exclusivo. Puerta de Purchena (altos de la Farmacia de Durbán Quemada). Entrada: Regocijos, 2.

El que no se casa, porque sus medios económicos no se lo permiten, no debe apurarse, puesto que en PARIS-MADRID, Real, 9, Almería, por muy pocas pesetas, comprará todo lo que sea necesario.

Sastrería Herrada.

EXTENSO SURTIDO EN GENEROS PARA LA ACTUAL TEMPORADA. Plaza de Canalejas, 4, y Avenida de la República, 11. ALMERÍA.

Notas bursátiles.

Table with exchange rates: Libras 48'70, Francos 39'175, Francos suizos 192'95, id. belgas 139'30, Dollars 10'01, Liras 52'40, Florines 4'0225, Reichmark 2'385, Schillings

Muebles de lujo.

Exposición permanente de dormitorios, Comedores, Gabinetes, Despachos, Recibidores. Todos los muebles son construídos en nuestros talleres esmeradamente. Vajillas, Lámparas, Artículos de viaje, Objetos para regalo, Camas de bronce, níquel y plata, Cuartos de baño.

Bazar "El León".

EXTENSO SURTIDO EN GENEROS PARA LA ACTUAL TEMPORADA. Plaza de Canalejas, 4, y Avenida de la República, 11. ALMERÍA.

Sastrería Herrada.

El que no se casa, porque sus medios económicos no se lo permiten, no debe apurarse, puesto que en PARIS-MADRID, Real, 9, Almería, por muy pocas pesetas, comprará todo lo que sea necesario.

Noticias de la Provincia

Atropellados por una camioneta

Gádor.—En el kilómetro 124 de la carretera de Motril a Murcia, la camioneta de la matrícula de Almería número 1403, que conducía su propietario Vicente Estrada Guevara, atropelló a un soldado del Campamento de Sotomayor que marchaba por la carretera montado en un caballo y que seguía el camino con dirección a Benahadux.

El caballo resultó con diferentes heridas, y el soldado, con una contusión en la cabeza, cuya importancia no se pudo apreciar, como tampoco conocer su nombre, pues con toda diligencia fué trasladado, en un automóvil que pasó en el mismo instante al Hospital de Almería, para su curación.

Detención de un recién nacido.

Albox.—Por la Guardia civil de este pueblo ha sido detenido Abión Fernández Martínez, de 41 años de edad, carterista de profesión, que se hallaba reclamado por el juez de Instrucción del distrito de la Audiencia de Almería.

Fué encerrado en la cárcel del partido.

No cabe más economía. Alcobá completa, 175 pesetas. PARIS-MADRID, Real, 9, Almería.

La jornada de ayer.

«A Segura deben llevarlo preso».

Así parodiábamos un dicho popular que menciona a un Segura que no sabemos quién es ni a qué se dedicó en este pícaro mundo de los mortales.

Pero el Segura a que nosotros nos referimos si lo conocemos y también sabemos cuál es su condición y por qué la causa por la que debiera estar preso.

Deben llevar preso a Segura por provocar y por perturbador. Además, por tonto, pese a todos esos títulos que se anteponen a su popular apellido de vendedor ambulante.

Segura ha desatado las iras populares con la misma bravuconería que un rufián cualquiera provoca la indignación de las personas honradas y con la misma voz hueca con que el otro Segura voceaba en los calles las entradas de toros o periódicos de la mañana.

Los del incieso y la mirra deben a este simpatísimo superhombre esa sacudida de odios desencadenada en las horas últimas. Les ha prestado un gran servicio. Deben agradecerle por ello otra excelencia y otra eminencia a su apellido.

Y nosotros, por provocador, por insolente y por tonto, debemos pedir que lo lleven preso como a aquel primer Segura que el dicho popular nombra en una de sus frases hechas, que no sabemos quién era ni a lo que se dedica.—Erre-uu.

Loza, cristal, batería de cocina, objetos para regalos, etcétera. Precios económicos. PARIS-MADRID, Real, 9, Almería.

Serrín de corcho.

de superior calidad y medida, lo recibe semanalmente para la venta la casa HIJOS DE M. CONDEMINAS, Avenida de la República, 26.—ALMERÍA

Alfonso Triviño.

MEDICO-DENTISTA. Enfermedades de boca, extracciones sin dolor, puentes y coronas de oro, dentaduras sin paladar y sin caucho y de sistema original y exclusivo. Puerta de Purchena (altos de la Farmacia de Durbán Quemada). Entrada: Regocijos, 2.

El que no se casa, porque sus medios económicos no se lo permiten, no debe apurarse, puesto que en PARIS-MADRID, Real, 9, Almería, por muy pocas pesetas, comprará todo lo que sea necesario.

Sastrería Herrada.

EXTENSO SURTIDO EN GENEROS PARA LA ACTUAL TEMPORADA. Plaza de Canalejas, 4, y Avenida de la República, 11. ALMERÍA.

Notas bursátiles.

Table with exchange rates: Libras 48'70, Francos 39'175, Francos suizos 192'95, id. belgas 139'30, Dollars 10'01, Liras 52'40, Florines 4'0225, Reichmark 2'385, Schillings

Muebles de lujo.

Exposición permanente de dormitorios, Comedores, Gabinetes, Despachos, Recibidores. Todos los muebles son construídos en nuestros talleres esmeradamente. Vajillas, Lámparas, Artículos de viaje, Objetos para regalo, Camas de bronce, níquel y plata, Cuartos de baño.

Bazar "El León".

EXTENSO SURTIDO EN GENEROS PARA LA ACTUAL TEMPORADA. Plaza de Canalejas, 4, y Avenida de la República, 11. ALMERÍA.

Sastrería Herrada.

El que no se casa, porque sus medios económicos no se lo permiten, no debe apurarse, puesto que en PARIS-MADRID, Real, 9, Almería, por muy pocas pesetas, comprará todo lo que sea necesario.

PORTLAND ARTIFICIAL "LANDFORT"
 Grappler claro.—Cementos Rápido y Lento
 Portland Valicaron
Fábrica en Valicaron (Sitges)
JOSE FRADERA
 DEPÓSITO EN ALMERÍA: CALLE CRÓNICA, 13.—TELÉFONO 185
 AGENTE DE VENTAS: Joaquín López Murcia
 CASA CENTRAL: RONDA UNIVERSIDAD, 31
 BARCELONA

INFORMACION LOCAL

Gobierno Civil

El gobernador civil señor Ruiz Maya manifestó ayer a los periodistas que, en Córdoba, se había entrevistado con el ministro de Fomento, señor Albornoz, y con el director general de Obras Públicas, señor Salmerón, interesándose por la pronta realización de cuantas obras se hallan en período de inmediata construcción.

Los señores Albornoz y Salmerón prometieron al gobernador firmar las obras relativas al Camino de Ronda y ordenar la urgente remisión de fondos para acometerlas con toda diligencia.

También manifestó el señor Ruiz Maya que había quedado resuelto el pleito promovido por los obreros pescadores y el patrono señor Marín, habiendo aceptado este señor a todos los trabajadores despedidos.

Asimismo agregó el gobernador que le había visitado la Junta directiva de la «Madrugada Unida», y también la de la Sociedad «El Resurgir», informándole de que se habían unido ambas sociedades y dimitidos las Directivas los cargos, y que, una vez elegida nueva Junta, invitaban al gobernador para que les visitara en su domicilio social.

Manifestó igualmente que por la tarde se reunirían, con su autoridad, los patronos y obreros del ramo de espartería y también los patronos y obreros de las minas de azufre, para adoptar acuerdos relacionados con las mejoras y aumentos de jornales de ambos gremios.

Hizo referencia el señor Ruiz Maya a los sucesos registrados últimamente en Madrid y a la alarma que ello pueda producir en el vecindario, haciendo constar que no está dispuesto, bajo ningún pretexto, a que se empleen estos procedimientos de alarma y a que se altere el orden por nada ni por nadie; advirtiendo, como ya lo ha hecho repetidas veces, de que será duro e inflexible con los que traten de perturbar el orden y la tranquilidad de que ha dado sensatas muestras Almería, castigando con mano dura a los perturbadores, sean quienes sean y procedan del campo que procedan.

No puede haber tolerancia para nadie—continuó diciendo el gobernador—, y es deber de todos, llámense como se llamen, mantener este estado de cordura y sensatez de que ha dado repetidas muestras Almería, para cuyo fin estoy dispuesto a actuar de una manera firme y decidida.

Se refirió últimamente a un artículo publicado en «La Independencia» de ayer, e hizo constar a los reporteros que le sería muy violento tener que tomar medidas extremas con la Prensa, para la que siempre guarda toda clase de atenciones y por la que siente gran simpatía, ya que él no puede olvidar su condición de periodista. Pero las órdenes que tengo recibidas en este sentido son severísimas y no está dispuesto el Gobierno a que se sigan publicando informaciones tendenciosas y artículos que tiendan a provocar alarma y a soliviantar los ánimos en contra de la República; labor ineficaz a todas luces, puesto que el pueblo sabe perfectamente cómo actúa el Gobierno provisional.

Se dirigió al representante del mencionado periódico y le rogó transmitiera su advertencia al director y demás personal de Redacción, pues desde luego se halla dispuesto a proceder a su clausura si es que persistiera en la publicación de artículos e informaciones como las aparecidas ayer.

En el Gobierno Civil se nos facilitó ayer la siguiente circular:

«Teniéndose conocimiento en este Gobierno que por las diferentes sociedades legalmente constituidas tanto en esta capi-

tal como su provincia, se viene faltando a lo legislado por la Ley de Asociaciones de 30 de junio de 1887, he acordado por la presente circular prevenir a todas ellas la obligación ineludible que tienen de cumplir con las prevenciones que se anotan a continuación:

En un plazo de ocho días deberán dar cuenta a este Gobierno de los cambios de domicilio, según previene el párrafo tercero del artículo cuarto de dicha Ley.

Las actas de constitución y Juntas directivas y renovaciones de las mismas, las remitirán dentro de los cinco días siguientes a que se acuerde, con arreglo al artículo quinto de dicha Ley.

Para la celebración de sus sesiones o reuniones ordinarias y extraordinarias darán cuenta a este Gobierno las de la Capital, y a las autoridades locales, las de la Provincia, veinticuatro horas antes de su celebración (Artículo 9.º).

Para las reuniones públicas, las que las convoquen darán conocimiento por escrito, y firmado, del objeto, sitio, día y hora de la reunión, veinticuatro horas antes, al gobernador civil, en la Capital, y a la autoridad local, en las demás poblaciones (artículo primero de la Ley de reuniones publicadas en 15 de junio de 1880).

Lo que se hace público para general conocimiento y exacto cumplimiento de cuanto se ordena, debiendo los señores alcaldes de esta provincia dar la debida publicidad a esta circular para conocimiento de los señores presidentes de las sociedades de sus respectivos términos municipales.»

Servicios médicos para hoy

Hospital.—Médico don José Soriano Romera; practicante, don Juan Céspedes.

Casa de Socorro. Médico, don Domingo Artés Guirado; practicante, don Francisco Márquez.

Visita de Hospital

Ayer, a las seis de la tarde, giró una visita de inspección al Hospital provincial el miembro de la Comisión Gestora de la Diputación don Aurelio Martínez.

En la visita le acompañó el

médico de guardia, don Lucas, el cual fué mostrándole las diversas salas del benéfico establecimiento y explicándole detalladamente el funcionamiento del régimen interior de esta casa.

El diputado visitador encareció mucho la necesidad de que la alimentación que se suministra a los enfermos sea lo más sana posible y sin mixtificaciones de ningún género.

Ordenó igualmente, que la leche, se dé en la cantidad prescrita por los médicos y sin adulteraciones perjudiciales.

«La Independencia», suspendida

El gobernador civil, señor Ruiz Maya, ha ordenado la suspensión por veinticuatro horas de nuestro colega el diario de la mañana «La Independencia».

Al mismo tiempo, ha enviado al fiscal de la República un ejemplar del número de ayer, por si encontrara materia delictiva en uno de sus artículos publicados.

Por lo tanto, hoy no aparecerá el diario católico.

Registro Civil

Distrito de la Audiencia.—Nacimientos: Carmen Bosch Merino, Isabel Martín Jiménez y Diego Alarcón Aracil; defunciones: Josefa Piedra González.

Distrito de San Sebastián.—Nacimientos: Josefa Martínez Torrecillas, Gloria Puertas Ropero, Antonio Berenguel Lara, Francisco Fernández Alonso, José Méndez García y Juan Latorre Rueda; defunciones: Juan Torres Sanz.

La actitud de una dama almeriense

Por noticias particulares, nos ha sido fácil informarnos que la distinguida esposa del prestigioso comerciante don Jesús de la Riva, que accidentalmente se encuentra en Madrid, al tener noticias de que la multitud que intervino en los sucesos de los últimos días se dirigía a los conventos y comunidades religiosas, se decidió a recorrer los mencionados conventos y Asociaciones en donde reciben instrucción niños y niñas, recogiendo, en automóvil, a todos cuantos niños reciben educación en Madrid y que pertenecen a familias almerienses.

La distinguida dama los ha tenido con ella, en su residencia, durante las horas difíciles de los sucesos, telegrafando a los padres dándoles cuenta de su acto y comunicándoles que

no tuvieran intranquilidad por ellos.

El gesto de la señora de la Riva está siendo muy elogiado por todas cuantas personas han conocido de él.

De Instrucción pública

En el Gobierno Civil se reunió en la tarde de ayer, y bajo la presidencia del gobernador civil, la Junta provincial de Instrucción pública, despachando diferentes asuntos de su competencia.

El pago de Impuestos

El Ayuntamiento ha remitido al Gobierno Civil, para su inserción en el «Boletín Oficial», un edicto anunciando al público el plazo voluntario del cobro de las exacciones municipales que se cobren por recibo, y asimismo al anuncio de que con el 4 por 100 de bonificación se puede hacer el pago hasta el día 20 del mes próximo.

Clasificación de mozos

La Junta Clasificadora y de Revisión ha declarado útil para servicio auxiliar al mozo Patricio Moreno Martínez.

TOMANDOLOS DESDE LAS ELECCIONES Y TERMINANDO CON LA ÚLTIMA NOTA DE ACTUALIDAD GRAFICA

LA UNION ILUSTRADA

publica en su último número un interesantísimo RESUMEN GRAFICO de todo lo relacionado con

La proclamación de la República en España

y sucesos derivados de ella. Verdadero compendio histórico. Además, otras importantes informaciones de actualidad reportajes diversos, etcétera. 68 PAGINAS.

30 Cts. en toda España

Busque en seguida un ejemplar

Notas municipales

Estado ruinoso

Don José Pérez y otros vecinos de la calle de Federico de Castro denuncian, por hallarse en estado ruinoso, la casa número 74, de dicha calle.

Licencias

Don Alberto Orta Iribarne ha solicitado licencia para alquilar la casa número 3, de la calle de Guzmán, prolongación de Infantes.

—Don Juan Góngora Romera ha interesado autorización para agregar un piso a la casa número 53, de la calle Primero de Mayo.

Reclamaciones

Han presentado en el Ayuntamiento escritos de reclamación contra el padrón de inquilinato, don Rafael Usero Calatrava, dona Gracia Cravioto Callejón y don Gervasio Losana Andrés; contra el de tubos de desagüe, don Manuel Taramelli S. Fortún.

Alta

Ha solicitado ser dado de alta en el padrón de vecinos don Domingo Lozano López.

MOVIMIENTO MARITIMO

Durante el día de ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

Entradas

Vapor español «Nuria R.», de Motril.
 Idem idem «Roberto R.», de Agullas.
 Idem idem «Monte Toro», de Melilla.

Despachados

Vapor español «Nuria R.», para Barcelona.
 Idem idem «Roberto R.», para Algeciras.
 Idem idem «P. L. M. 22», para Rotterdam.

Los nuevos modelos
F O R D
 de cinco y siete plazas con ruedas laterales y portaequipajes, pueden admirarse y adquirirse en la
 Agencia Oficial
F O R D
 Nuevo camión FORD de ruedas gemelas, corto y de 4 m. de distancia entre ejes.
 En existencia camiones FORD, carrozados y sin carrozar. Pidan detalles del crédito Ford a
José María Artero
 Unico Agente Oficial Ford en esta provincia.
 Avenida de la República (antes Príncipe), 21.
ALMERIA
 Desconfiad de la legitimidad de los repuestos Ford que no se vendan en las Agencias autorizadas Ford.

PAPEL DE FUMAR

BAMBU

Noticias y sucesos

Se vende

una confitería en el sitio más céntrico de la capital. Informarán en esta Administración.

Los mejores

trabajos eléctricos, Casa Segado, Avenida de la República, 22. Teléfono 139.

Contra la calvicie Loción capilar Urania

Patentado con privilegio de invención y depositada la marca de su producto.

Con el uso de la LOCION CAPILAR URANIA no solamente se consigue que desaparezca la caspa y grasa del cabello, vigorizándolo al mismo tiempo, en las calvas, aunque éstas sean de mucho tiempo; un sólo frasco es suficiente para demostrarlo.

La LOCION CAPILAR URANIA, antes de ponerse a la venta ha sido sometida a numerosas pruebas en diferentes provincias, obrando en poder de su fabricante infinidad de cartas y testimonios que la nsaron, haciendo manifestaciones de los excelentes resultados que han obtenido; por lo tanto, se puede garantizar y comprobar con toda amplitud que este producto es eficazísimo contra la calvicie.

Precio del frasco, 15 pesetas, Orjiva (Granada).

Fabricante: JOSE RODRIGUEZ ALVAREZ. Venta exclusiva para Almería y su provincia.

Almacenes El Bigio Martínez y Cutillas

Un verdadero camión!!!

Universalmente famosos por su seguridad, los camiones

D O D G E

(Construidos por Chrysler)

gozan también de la envidiable reputación a que se han hecho acreedores sus ingenieros constructoras. Siempre los primeros en la introducción de numerosas y avanzadas características, y célebres por haber llevado a la práctica los principios que garantizan una larga duración, presentan ahora, a precios populares, un nuevo obis de capacidad para satisfacer a todo requisito, potentes y provistos de todas esas famosas características de su superioridad únicamente típica de los camiones

D O D G E

Precios reducidos :- Piezas de recambio

Exclusiva para la provincia

Garage Americano

M. BERJÓN

ALMERIA

(Garage Oficial del Touring Club Español)

Unico Almacén importante en Almería de piezas legítimas Ford todos modelos.

Lea usted todos los días **DIARIO DE ALMERIA**

CUNARD LINE
 EUROPA-NEW YORK-VIA CHERBOURG
 El rápido vapor «BERENGARIA» saldrá el 2 de Mayo
 El rápido vapor «MAURETANIA» saldrá el 9 de Mayo
 El rápido vapor «AQUITANIA» saldrá el 16 de Mayo
 El rápido vapor «BERENGARIA» saldrá el 23 de Mayo
 El rápido vapor «MAURETANIA» saldrá el 30 de Mayo
 Agentes generales en España:
COMPANIA ESPAÑOLA DE TURISMO
 Avenida de la República, 26.—ALMERIA.
 Barcelona-Madrid-Sevilla-Valencia-San Sebastián-Palma-Burgos-Zaragoza
 Tarragona y Gibraltar.

Los capitales inactivos
 son una remora para la prosperidad de los pueblos. La Casa Rosales tiene establecidas en Almería industrias que dan trabajo a muchos obreros.
 Para solucionar, comprar vuestros SOMBREROS
CASA ROSALES
 Tiendas, 4.

JUAN J. GIMENEZ
 Director de Sanidad del Puerto. :: Tecnólogo municipal por oposición
 CONSULTA DE 4 A 6
 Médico Núm. 12.—Almería.

Barriles para uva: Serán de gran resistencia fabricados con maderas «MI EXTRA».
 Buen ancho. Buen grueso.
MARTINEZ, CREO Y MALVAREZ
 Representante: Rafael Guillén.—Glorieta S. Pedro, 3.—Almería.

Pasó las fronteras

¿Quién no habrá gustado de los famosos y populares productos de la casa González Byass?

LA CAMPANA

Restaurant Bar Salón de Billares PLAZA DEL CARMEN 2 Teléfono 400.

Calzados - Tejidos Príncipe, 13

La Casa de las Medias

La más surtida y la que más novedades presenta PLAZA DE NICOLÁS SALMERÓN 3, ALMERÍA.

MUEBLES

Los de mejor confección! PZA. S. PEDRO 2. PZA. F. SEBASTIÁN TELÉFONO 308. TELÉFONO 348.

El Oro del Rhin

Bernardo Castillo Moreno Café, chocolate, helados, aperitivos, cervezas, refrescos, tapas variadas, mariscos frescos y las acreditadas patatas a la inglesa especialidad de la casa.

Pedro Llorca

Paquetería, mercería, perfumería últimas novedades en todos los artículos

Dígame un garage

—Diga señor. Tenga la bondad de trasladarme a un garage en el cual se pueda reparar con toda diligencia y buen resultado la grave avería que sufre esta camioneta que remolca...

Garage Inglés SAGASTA, 5 Representación del «Citroën»

Almacenes PLAZA

Sastrería - Confecciones Príncipe, 15

CURE VD. SU HERNIA

ADEMUZ, 27 de octubre de 1930. Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, Barcelona. Muy señor mío: Gracias a Dios y a la EXCELENCIA DE LOS APARATOS C. A. BOER, me hallo PERFECTAMENTE BIEN de la doble hernia que ponía mi vida en peligro.

LA CERVEZA "DAMM" Es la Reina de las Cervezas NO CONTIENE ADICIÓN DE ALCOHOL - LA MEJOR PARA LAS COMIDAS - ES TÓNICA - ES DIGESTIVA

Vapores Correos Franceses de la Société Générale de Transports maritimes a Vapeur et Lloyd Latine

Enfermos del ESTOMAGO después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso Elixir Estomacal SAIZ de CARLOS

José M. Rodríguez del Valle MÉDICO - CIRUJANO Medicina general y Partos Enfermedades de la mujer

Hijo de Ramón A. Ramos PASO DE COLÓN, 19 (Barcelona) Servicio rápido semanal entre Barcelona Almería, Motril, Algeciras y Málaga

LLOYD SABAUDO SERVICIO EXPRESO DE GRAN LUJO SUD AMÉRICA

Conte Rosso de Barcelona 29 Mayo Conte Verde de Barcelona 20 Junio

PRECIO POPULAR SOLO P.TAS 195 RECEPTOR W 2 ENCHUFABLE EN COR. ALTERNA CON SUS 3 VALVULAS

Diego Vázquez REAL, NÚMERO 79 ALMERÍA Transportes-Aduanas CORRESPONSALER

Comp. Transmediterránea BARCELONA servicios establecidos en el puerto de Almería por los vapores de esta Compañía

El mejor café tostado se vende en «La Equitativa»

Jabonería La Palma 1.º de Mayo o Rambla de Alfarreros, 17 Jabón plata azul, primera, a 1'15 pesetas kilo.

Gran Fábrica de sellos de caucho "LA UNICA" SELLOS DE TODA CLASE Y TAMAÑO - FIRMAS AUTÉNTICAS Y NO AUTÉNTICAS

Aviso al público La antigua bollería y panadería instalada en la calle de Sebastián Pérez número 9, esquina a la Plaza Fierro...

CLINICA ONCOLOGICA DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER Y NEOPLASIAS EN GENERAL ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y ORGANOS HEMATOPOYÉTICOS

NITRATO de CHILE es el abono insuperable Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia. No acidifica las tierras, ni quema las manos. Contiene elementos Yodo.